



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designaciones interinas con vencimiento 31/03/2026, licencias a Prof. Titulares y Asociados/as por cargo de mayor jerarquía // EX-2026-00238319- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de docentes de la Facultad el 31 de marzo de 2026;

La resolución RD-2026-119-E-UNC-DEC#FAMAF;

Las solicitudes de los/as responsables de grupos y laboratorios, de renovación de las designaciones interinas del personal docente que reviste en ellos; y

CONSIDERANDO

Que los/as responsables de grupos y secciones han solicitado la renovación de las designaciones interinas de los/as docentes respectivos;

Que por resolución RD-2026-119-E-UNC-DEC#FAMAF se han prorrogado las designaciones por concurso de los/as docentes de la Facultad que se encuentran en proceso de Evaluación de Desempeño Docente;

Que es necesario dar continuidad de las tareas docentes, de investigación y de extensión durante el año 2026.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones interinas de los/as docentes que se mencionan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por el lapso del 1° de abril de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027 o hasta que se cubran por concurso, lo que ocurra primero:

a) Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código de cargo 101)

- Dr. Jorge Gabriel ADROVER (Legajo 25.614), código interno 101/41.
- Dr. Adrián Marcelo ANDRADA (Legajo 36.602), código interno 101/24.
- Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (Legajo 27.105), código interno 101/07.
- Dr. Gustavo Daniel DOTTI (Legajo 31.262), código interno 101/49.
- Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA (Legajo 31.264), código interno 101/18.
- Dr. Gustavo Alberto MONTI (Legajo 26.299), código interno 101/45.
- Dr. Juan Pablo ROSSETTI (Legajo 27.093), código interno 101/08.
- Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Legajo 26.842), código interno 101/16.

b) Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código de cargo 102)

- Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Legajo 35.853), código interno 102/08.
- Dr. Gustavo Javier SIBONA (Legajo 32588), código interno 102/07.
- Dra. Cynthia Eugenia WILL (Legajo 32.969), código interno 102/06.

c) Profesor/a Titular con dedicación simple (código de cargo 103)

- Dr. Enrique Andrés COLEONI (Legajo 32.037), código interno 103/07.
- Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Legajo 37.573), código interno 103/06.
- Dr. Clemar Aldino SCHÜRRER (Legajo 23.406), código interno 103/10.

d) Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 106)

- Dr. Orlando Vito BILLONI (Legajo 36.613), código interno 106/10.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior se otorgue licencia a los/as docentes que se mencionan a continuación, en los cargos concursados que se indican en cada caso y por el lapso del 1º de abril de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, encuadrando todas estas licencias en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15):

a) Profesor/a Titular con dedicación simple (código de cargo 103)

- Dr. Gustavo Javier SIBONA (Legajo 32588), código interno 103/11.

b) Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105)

- Dr. Jorge Gabriel ADROVER (Legajo 25.614), código interno 105/33.
- Dr. Adrián Marcelo ANDRADA (Legajo Prof. 36.602), código interno 105/21.
- Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (Legajo 27.105), código interno 105/49.
- Dr. Gustavo Daniel DOTTI (Legajo 31.262), código interno 105/23.
- Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA (Legajo 31.264), código interno 105/17.
- Dr. Gustavo Alberto MONTI (Legajo 26.299), código interno 105/27.
- Dr. Juan Pablo ROSSETTI (Legajo 27.093), código interno 105/30.
- Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Legajo 26.842), código interno 105/45.

c) Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 106)

- Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Legajo 35.853), código interno 106/04.
- Dra. Cynthia Eugenia WILL (Legajo 32.969), código interno 106/05.

d) Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código de cargo 107)

- Dr. Orlando Vito BILLONI (Legajo 36.613), código interno 107/02.
- Dr. Enrique Andrés COLEONI (Legajo 32.037), código interno 107/06.
- Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Legajo 37.573), código interno 107/16.
- Dr. Clemar Aldino SCHÜRRER (Legajo 23.406), código interno 107/07.

ARTÍCULO 3º: Los/as docentes mencionados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Elévese al H. Consejo Superior. Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.